REPUBLICA DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 18638 B

REPUBLICA DE PANAMA
13.VII.12 B/0000200

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12

ESCANEAR

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

CLASIFICADOS ONLINE II CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 729831 DOC. 1940350 DESDE EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
  (1) MARITZENIA VEGA
  (2) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) NICOLAS TEJERINA
  2) EMILIO GOMIZELJ
  3) EUGENIO COSTA VERNIKOS

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
  PRESIDENTE : NICOLAS TEJERINA
  TESORERO : EMILIO GOMIZELJ
  SECRETARIO : EUGENIO COSTA VERNIKOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en 1 Fojas Util(es)
Quito a, 23 JUL. 2012
NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE, ARIAS & REYES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :
  LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300 ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.
  LA SOCIEDAD SOLO PODRA EMITIR ACCIONES NOMINATIVAS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DOCE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:02:43.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 32479
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 083368
FECHA: Jueves 12, Julio DE 2012
// YAORPA20 //

ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de 30
CERTIFICADO 16 JUL 2012
5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 41,318
9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA